



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00771004- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

La nota presentada por el Profesor Lic. Juan Saffe por la cual solicita autorización para rectificar el Acta de Examen de la materia Economía y Finanzas de la Licenciatura en Gestión Universitaria;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles en orden 5, se consignaron de forma errónea las calificaciones a los/as estudiantes en el Acta de Examen N° 100 Libro N° 458 de fecha 29 de noviembre de 2021 de la materia Economía y Finanzas;

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decanato resolver estos temas; por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Autorizar al Profesor Lic. Juan Saffe a rectificar el Acta de Examen N° 100 Libro N° 458 de fecha 29 de noviembre de 2021 de la materia Economía y Finanzas de la Licenciatura en Gestión Universitaria en la cual los y las siguientes estudiantes deberán figurar como ausentes:

- Ayala, Yohana Paola - DNI N° 30326899
- Basualdo, Cintia Soledad - DNI N° 28273049
- Bordón, Héctor Gustavo - DNI N° 20603385
- Bulacios, Roxana Leonor - DNI N° 20268783
- Cermak, Yamila - DNI N° 36355957
- Chocobares, Analía Elizabeth - DNI N° 23459829
- Cuerdo, Ezequiel Oscar - DNI N° 26880646
- Fareleira, Judith - DNI N° 29519559
- Guerardi Mercado, Jesica Denise - DNI N° 30968075
- Kaufman, Silvia Judith - DNI N° 28270811
- Méndez, Ana Laura - DNI N° 34839976
- Torres Romero, Paula Marina - DNI N° 26641249

Art. 2°.- Comuníquese a Dirección de Enseñanza y archívese.

